



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 19 de mayo de 2010

ACTA N° 5004

Pág. 1

AREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- nº 1 -

EXPEDIENTE N° 58.725
COLONIA BLANCA BERRETA (CANELONES)
FRACCIÓN N° 32. SUPERFICIE 17 HA 8490 M²
TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA. IP: 150.
RENTA: \$ 10.492. MARÍA DEL VERDÚN POMBO
ÁLVAREZ, EX-ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Compensar la deuda que la señora María del Verdún Pombo Álvarez mantiene con el INC con el valor del derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas a la fracción n° 32 de la colonia Blanca Berreta.-----

- nº 2 -

EXPEDIENTE N° 57.510.
COLONIA DOCTOR ALBERTO BOERGER (PAYSANDU).
INMUEBLE N° 602. FRACCION N° 4.
SUPERFICIE: 127 HA 4.453 M². RENTA 2010: \$ 70.572.
COLONIA INGENIERO JOSE ACQUISTAPACE (PAYSANDU).
FRACCION N° 17. SUPERFICIE: 166 HA 7.280 M². RENTA/10: \$ 54.803.
RICARDO PARADISO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Una vez entregada al INC la fracción n° 4 de la colonia Doctor Alberto Boerger por parte del señor Ricardo Paradiso, reconocer al colono su carácter de arrendatario de la fracción n° 17 de la colonia ingeniero José Acquistapace, debiéndose suscribir un nuevo contrato.-----
2º) Reintegrar al colono el derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas a la fracción que entrega, de acuerdo con la resolución n° 55 del acta 4996, de 17/03/10, descontándose previamente las sumas que adeude al INC por ocupación de ambos predios.-----
3º) Cumplido el numeral 1º precedente, dejar sin efecto las medidas judiciales oportunamente dispuestas contra el señor Ricardo Paradiso.-----
Ratíficase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 19 de mayo de 2010

ACTA N° 5004
Pág. 2

DIVISIÓN JURÍDICA

- nº 3 -

JUZGADO LETRADO DE 1ª INSTANCIA
EN LO CIVIL DE 2º TURNO. AUTOS CARATULADOS:
“COMPAÑÍA FORESTAL ORIENTAL S.A. C/ INC
ACCION DECLARATIVA”. RECURSO DE APELACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica.-----

- nº 4 -

EXPEDIENTE N° 70.323.
RECURSO DE REVOCACIÓN CONTRA
LA RESOLUCIÓN N° 30 DEL ACTA N° 4998.
FUNCIONARIA ESCRIBANA SYLVIA BARCALA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado. Vuelva a la División Jurídica.-----

- nº 5 -

EXPEDIENTE N° 57.697.
COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL.
(FLORIDA) FRACCIONES NUMS. 6 Y 14.
SUPERFICIES RESPECTIVAS: 74 HA 3875 M² Y
69 HA 4717 M². TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA.
PETRONILA CABRERA, PROPIETARIA (FALLECIDA).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Procédase a solicitar el remate del predio, conforme con los términos del artículo
104 de la Ley n° 11.029.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 19 de mayo de 2010

ACTA N° 5004
Pág. 3

DIVISION INSPECCIÓN GENERAL

- nº 6 -

EXPEDIENTE N° 70.308
INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAMPO
EN LA TOTALIDAD DE LAS FRACCIONES
DEL INMUEBLE N° 436 (FLORIDA).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----
- 2º) Manténgase vigilancia por parte de la oficina regional de Florida sobre la explotación de la fracción nº 3-A del inmueble nº 436, informándose periódicamente.-----

- nº 7 -

EXPEDIENTE N° 70.309.
INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAMPO
EN LA TOTALIDAD DE LAS FRACCIONES
DEL INMUEBLE N° 441 (FLORIDA).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado. Aprobar lo actuado por la División Inspección General.-----

- nº 8 -

EXPEDIENTE N° 70.310.
INSPECCIONES TÉCNICAS DE CAMPO
EN LAS FRACCIONES NÚMS. 3, 5, 6, 8,
24 Y 26 DE LA COLONIA ANTONIO MARÍA
FERNÁNDEZ (FLORIDA).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar lo actuado por la Inspección General.-----
- 2º) Tómese posesión administrativa de la fracción nº 5 de la colonia Antonio María Fernández en la forma de estilo, rescindiéndose el contrato de arrendamiento y facultándose a la oficina regional de Florida a solicitar de la División Jurídica la colaboración que entienda conveniente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 19 de mayo de 2010

ACTA N° 5004
Pág. 4

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- nº 9 -

SEÑOR GUILLERMO BOZZOLASCO.
SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) No hacer lugar a lo solicitado por el señor Guillermo Bozzolasco.-----
2º) Comuníquese al interesado.-----

- nº 10 -

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS
SANITARIAS DEL ESTADO. OFICIO N° 268/10.
CONSTITUCIÓN DE UNA SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO
EN FRACCIÓN PROPIEDAD DEL INSTITUTO
NACIONAL DE COLONIZACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Téngase presente la servidumbre de acueducto impuesta sobre la fracción A ,
padrón nº 8474(p) de la 13ª sección catastral de Soriano.-----
2º) Comuníquese a OSE y solicítese al colono titular del predio su buena disposición
para la realización de la obra.-----

- nº 11 -

EXPEDIENTE N° 70.191.
TRASPOSICIONES DE RUBROS
EJERCICIO 2010.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Aprobar las siguientes trasposiciones en el Presupuesto 2009 vigente por
prórroga automática:-----

<u>Prog./Proy./Sub grupo reforzante</u>	<u>Disponibilidad</u>	<u>Prog./Proy./Sub grupo reforzado</u>	<u>Importe de la trasposición</u>
102/7.4	186.379	102/2.9	186.379
101/2.7	1.127.318,86	102/2.7	300.000

Denominaciones:

Programa 101 – Administración General
Programa 102 –Administración Regionales
Subgrupo 7.4 – Partidas a reemplazar
Subgrupo 2.7 – Mantenimiento, limpieza y reparaciones



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 19 de mayo de 2010

ACTA N° 5004

Pág. 5

Subgrupo 2.9 – Otros Servicios no personales

2º) Cursar la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----
Ratíficase.-----

- nº 12 -

COMISION PARA LA ELABORACIÓN DEL
PRESUPUESTO 2011.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Conformar la comisión para la elaboración del Presupuesto del INC para el año 2011 con los siguientes miembros: Directorio, Gerencia General, gerente interino del Area Administración Financiera y Unidades de Apoyo contador Eduardo Costas, gerenta interina del Area Administración de Colonias ingeniera agrónoma Andrea Cabrera, gerente interino de la División Planificación de la Colonización ingeniero agrónomo José Luis Cassanello y gerente de la División Asistencia Técnica y Desarrollo de Colonias ingeniero agrónomo Néstor Fariña.-----

- nº 13 -

REFERENTE A EXPEDIENTE 70.194.
JORNADA REALIZADA EN LA COLONIA
JULIA AREVALO DE ROCHE (SALTO) EL
DIA 14/05/10.

El señor director ingeniero agrónomo Miguel Vassallo informa en sala que el día 14/05/10 se llevó a cabo una jornada de trabajo en la colonia Julia Arévalo de Roche que -a su juicio- fue altamente positiva y en la cual se dio un gran paso cualitativo desde el punto de vista del compromiso de los productores con el proyecto que se está llevando a cabo en la colonia.-----

Participó en la misma un número importante de productores y se desarrolló un trabajo muy integrado entre éstos, el MGAP y el INC. Se hizo un repaso del reglamento general de la colonia y finalmente quedó consolidado; posteriormente se abrió el debate sobre los reglamentos de los módulos, pudiendo observar un avance importante en la comprensión del alcance del proyecto.-----

Asimismo, se formó la primer comisión administradora de la colonia integrada por representantes de las gremiales de productores, el doctor José Tadeo por el MGAP y el ingeniero agrónomo Héctor Rodríguez por el INC, los cuales asumieron formalmente sus funciones y con ello quedó fundada la colonia Julia Arévalo de Roche.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aprobar lo actuado en la jornada realizada en la colonia Julia Arévalo de Roche el día 14/05/10.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 19 de mayo de 2010

ACTA N° 5004

Pág. 6

- 2º) Confirmar el 14/05/10 como el día de la fundación de la colonia.-----
- 3º) Registrar a las siguientes personas como miembros de la primera comisión administradora de la colonia: a) en representación de las instituciones y grupos de productores: Sociedad de Fomento Rural de Mataojo Grande: señores Alejandro Machado y Henry Fernández, Sociedad de Fomento Rural Cerros de Vera y Cañas: señores Menalvina Pereira das Neves y Hector García Feijo, Sociedad de Fomento Rural Basalto Ruta 31: señores Daniel Luzardo y Viviana Machado, Sociedad de Fomento Rural Guaviyú de Arapey: señores Carlos Paiva y Nelson Albernaz, Grupo Manuel Oribe: señores Alvarín Collazo y Eduardo Fernández; b) en representación del MGAP el doctor José Tadeo y c) en representación del INC el ingeniero agrónomo Héctor Rodríguez, con las funciones que se le asignan en el reglamento general de la colonia.-----
- 4º) Mantener al señor Jorge Duarte como jornalero del INC en el marco del convenio suscrito, para cumplir las funciones de gestión de la colonia Julia Arévalo de Roche, mientras la comisión administradora de la colonia desarrolla capacidades de autogestión y genera los recursos propios para afrontar los costos salariales del equipo permanente. Las responsabilidades del referido jornalero incluyen todos los campos y bienes que conforman la colonia (campo Valentín y campo proveniente del BSE) y se rigen por el reglamento general.-----
- 5º) Continuar abonando los salarios del personal permanente de campo, de acuerdo a lo establecido en el convenio suscrito.-----
- 5º) Las funciones asignadas en la presente resolución no eximen al doctor Pedro Herrmann de las responsabilidades que le corresponden como gerente de la oficina regional de Salto.-----

- nº 14 -

MESA COORDINADORA DE DIPRODE.
INFORMACIÓN.

El señor director ingeniero agrónomo Miguel Vassallo informa en sala que participó de una nueva reunión de la mesa coordinadora de DIPRODE a la cual fue acompañado por el funcionario técnico de la División Informática señor Alvaro Vallve. En dicha reunión se hizo hincapié en la necesidad de desarrollar la mesa de proyectos que está planteada y reiteró el interés del INC en participar.-----

En razón del cambio de autoridades que se producirá a la brevedad, no continuará participando de estas instancias, razón por la cual estima que el INC tendrá que designar oportunamente a su representante político y técnico.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado. Téngase presente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 19 de mayo de 2010

ACTA N° 5004

Pág. 7

- nº 15 -

PLANTEAMIENTO SEÑOR VICEPRESIDENTE
MARIO VERA.

El señor vicepresidente Mario Vera, plantea la importancia y oportunidad de que el Instituto libre oficio al Ministerio de Economía y Finanzas, solicitando el aumento de la partida derivada de la aplicación del artículo 7 de la ley nº 18.064.-----

En ausencia del señor director ingeniero agrónomo Miguel Vassallo, EL DIRECTORIO RESUELVE (con 3 votos):-----

Líbrese oficio al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con copia al Ministerio de Economía y Finanzas, solicitando el aumento del monto de la partida derivada de la aplicación del artículo 7 de la ley nº 18.064.-----

- nº 16 -

ACUERDO MARCO ENTRE EL INC Y LOS
CÓNYUGES ARIEL ACEVEDO FAGUNDEZ
GONZALEZ Y NOEMÍ MANTUANI PARA LA
ADQUISICIÓN POR PARTE DEL INC DE LOS
PADRONES RURALES DEL DEPARTAMENTO
DE ARTIGAS NUMS. 3.992 Y 4.599

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Dejar sin efecto la resolución nº 22 del acta nº 5001, de 28/04/10. -----